



## **COMUNICADO CONJUNTO**

México, D.F., a 16 de julio de 2014.  
No. 040/2014.

### **FIRMA EL IMSS CON LA COFECE CONVENIO PARA FORTALECER LA COMPETENCIA EN SUS PROCESOS DE CONTRATACIÓN**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) firmaron un convenio de colaboración que establece mecanismos y bases para aumentar el intercambio de información entre las dos instituciones y fomentar la capacitación en materia de competencia. Con este acuerdo el IMSS fortalecerá la competencia en sus procesos de contratación de bienes y servicios, lo que le permitirá obtener mejores condiciones de abasto, precio y calidad en beneficio de la salud de más de 70 millones de mexicanos.

Mediante el convenio, firmado por el Director General del IMSS, Doctor José Antonio González Anaya, y por la Comisionada Presidente de la COFECE, Alejandra Palacios Prieto, este órgano regulador impartirá a los servidores públicos del Instituto cursos de capacitación, conferencias, mesas redondas, seminarios, talleres, asesorías relacionadas con las mejores prácticas en materia de compras públicas.

El Doctor González Anaya subrayó que la firma de este convenio formaliza –ahora con la nueva institución- la cooperación que desde hace tiempo entablan el IMSS y la anterior Comisión Federal de Competencia. Desde hace varios años el IMSS ha venido mejorado sus procesos de compra de bienes y servicios con la colaboración y apoyo de la COFECE. Las mejoras en procesos de compras culminaron en 2013 con la compra consolidada de medicamentos más grande en la historia del sector público del país. Este proceso, liderado por el IMSS, implicó una compra de cerca de 43 mil millones de pesos y generó ahorros por 3 mil 700 millones de pesos para todas las instituciones de



salud participantes. Para garantizar la transparencia se contó, en todo momento, con el acompañamiento de la COFECE y tres testigos sociales.

Por su parte, la Comisionada Presidente de la COFECE, Alejandra Palacios, expuso que el convenio ayudará al Instituto a maximizar los beneficios sociales y a proteger la competencia en los mercados que abastecen al sector de la seguridad social, lo cual tendrá como resultado más insumos, productos y servicios, con mayor calidad, innovadores y a mejores precios.

Alejandra Palacios dijo que el compromiso de ambas instituciones permite garantizar el mejor valor por el dinero público que se ejerce. La introducción de competencia es muy relevante en las contrataciones públicas pues asegura que las instituciones del Estado compren bienes de buena calidad y al mejor precio posible.

Hacia adelante, este convenio asegurará los más altos estándares de transparencia y competencia en las compras del IMSS para asegurar las mejores condiciones de precio y calidad.

--- o0o ---